



MESA DE ENTRADAS



SELLO OFICINA ENTRADAS

14 04 26

FECHA

REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **9123/2026**

NOMBRE: BLOQUE: MOVIMIENTO EVITA

TITULO: PROYECTO DECRETO; para que el DEM proceda a realizar la
limpieza del basural ubicado en la intersección de las calles San Lorenzo y Virgen
de Los Ángeles.

AUTOR/ES: BERMÚDEZ

ACOMPAÑAN: GALLARDO - RAMIREZ - MARTINEZ

HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 2 (DOS)

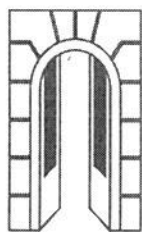
INCIDENCIAS

ARCHIVADO: **HOJAS FOLIADAS AL FINAL:**

MOTIVO:

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS

Laura Roca
MESA DE ENTRADAS
CONCEJO DELIBERANTE



CONCEJO
DELIBERANTE
VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ

VISTO:

La Ley Orgánica de Municipalidades N° 2.756.

El reclamo de los vecinos,

CONSIDERANDO:

Que en la intersección de calle San Lorenzo intersección Virgen de los Ángeles, se encuentra establecido un basural de importantes dimensiones sobre la calle, dejando a ésta intransitable para las personas que circulan por la zona,

Que la falta de higiene y mantenimiento del lugar genera un foco infeccioso provocando olores nauseabundos y malestar en los vecinos de la zona,

Que este basural favorece a la proliferación de roedores e insectos, por lo que esto aumenta el riesgo de contraer enfermedades,

Que es necesario realizar limpieza, desmalezamiento y proceder a la colocación de la cartelería correspondiente, para mejorar la calidad de vida de los vecinos y así evitar que se genere nuevamente un basural,

Que es importante que se realice dicha acción para brindar al ciudadano de Villa Gobernador Gálvez una mejor calidad de vida y eliminar aquellos factores que ponen en riesgo su integridad física,

Que es deber del Departamento Ejecutivo Municipal la limpieza, reparación y mantenimiento de las calles de nuestra ciudad,



Por todo ello, el Concejo Deliberante en uso de sus atribuciones aprueba el siguiente proyecto de DECRETO:

ART.1°) EL Concejo Deliberante se dirige al Departamento Ejecutivo Municipal para que, a través de la Secretaría que corresponda, proceda a realizar la limpieza del basural ubicado en la intersección de las San Lorenzo intersección Virgen de los Ángeles; y además se instale la cartelería con la leyenda de Prohibido arrojar Residuos en la zona.

ART.2°) De forma.

Dr. Nicolás Ramírez
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor GÁLVEZ

Jara Gallardo
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE,
VILLA Gdor GÁLVEZ

Daniel
Daniela Bermúdez
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor GÁLVEZ

Dr. Martínez Matías
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor GÁLVEZ

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA 72	
ENTRÓ	SALIO
14 04 2026	
Analizado por	URA
Archivado por	

Laura Rochetti
MESA DE ENTRADA
CONCEJO DELIBERANTE